

río. Ello resulta inconcebible si no supiéramos cómo, en todas partes, la rutina y la superstición desnaturalizan a la especie humana.»

«Muchas de las provincias que formaban parte del vasto dominio mejicano —continuaba Raynal— se gobernaban por sus leyes primitivas y según sus antiguos principios, pues al ser solamente tributarias del imperio continuaban regidas por sus propios caciques. El deber de estos grandes vasallos se reducía a custodiar o rectificar las fronteras del estado, según las órdenes recibidas, y contribuir permanentemente a las cargas públicas —al principio a partir de unas cuantías fijas y en los últimos tiempos según las necesidades, la avidez o los caprichos del déspota—. La administración de las regiones más directamente dependientes del soberano estaba confiada a grandes señores que, en sus funciones, eran auxiliados por nobles de condición inferior. Estos agentes habían disfrutado inicialmente de rango e importancia, pero acabaron en simples instrumentos de la tiranía una vez que el poder arbitrario se hubo alzado sobre las ruinas de un régimen que podríamos calificar de feudal. A cada uno de ellos le era asignada una porción de tierra más o menos extensa, y el mismo privilegio se concedía a quienes —designados por la corte— participaban en los consejos o conducían los ejércitos. Se cambiaba de dominio territorial al cambiar de ocupación y se perdía aquella posesión una vez retornados a la vida particular. También existían donaciones más completas, las cuales se podían enajenar o transmitir hereditariamente, pero eran poco numerosas y estaban sólo ocupadas por personas pertenecientes a los sectores más elevados.»

«El pueblo no participaba más que de los comunales. Su extensión estaba determinada por el número de habitantes. En algunas de estas tierras los trabajos se hacían colectivamente, siendo depositadas las cosechas en graneros públicos para después ser repartidas según las necesidades respectivas. En otras, los cultivadores se distribuían los campos y los explotaban directamente en su propio beneficio. Sin embargo, en ninguno de ambos casos se permitía al cultivador disponer de la tierra. Muchos distritos, más o menos extensos, estaban poblados por una especie de siervos vinculados a la gleba, transmitidos de un propietario a otro, sin que ellos pudieran pretender más que una subsistencia elemental y precaria. E incluso había hombres en situación aún más envilecida: los esclavos domésticos, cuya vida era considerada tan despreciable que, según el informe de Herrera, se les podía privar de ella sin temor al castigo de las leyes.»

«Todos los sectores de la población —afirmaba Raynal— contribuían al mantenimiento del gobierno. En las sociedades evolucionadas los tributos se satisfacen en moneda metálica; pero este medio de pago, común para todos los valores, era ignorado por los mejicanos, aunque el oro y la plata los tuvieran a su disposición. Ciertamente habían comenzado ya a intuir la conveniencia de contar con un medio universal de cambio y así empleaban granos de cacao en algunas operaciones de comercio al menudeo, pero su utilización era restringida sin ser extensible al pago de impuestos, pues los censos adeudados al fisco eran todos satisfechos en especie. Los agentes de la Administración recibían sus retribuciones en género y para ello retenían una parte de lo que habían recaudado. La obligación exigida a todas las comunidades de cultivar una parte de la tierra en beneficio del monarca equivalía a la tercera parte

de lo que cosechaban. Igualmente, los cazadores, pescadores, alfareros, pintores, todos los artesanos sin distinción, entregaban mensualmente la misma proporción de sus ganancias; incluso los mendigos estaban tasados con contribuciones fijas, las cuales debían satisfacer bien con su trabajo o de sus limosnas.»

«La agricultura mejicana no estaba desarrollada —aseguraba Raynal—, aunque la mayoría de sus habitantes hicieran de ella su ocupación única. Los cultivos se limitaban al maíz y al cacao, e incluso su recolección era muy limitada: en caso contrario —razonaba el autor—, los españoles no hubieran carecido tan frecuentemente de subsistencias. La insuficiencia de esta actividad primaria pudo radicar en varias causas: la inclinación al ocio sentida por estos pueblos; la imperfección de los útiles que empleaban; la depredación de sus campos por los nómadas y los animales salvajes; la opresión constante del gobierno; en fin, por su constitución física singularmente débil, lo que en parte procedía de una alimentación mala e insuficiente. La dieta de los ricos, de la nobleza y de los dignatarios tenía por base además de los productos de la caza y pesca, gallinas de Indias, ánades y conejos, únicos animales que aparte de pequeños perros habían sabido domesticar. La alimentación de las masas populares se reducía al maíz, preparado de formas diversas, al cacao disuelto en agua caliente y aderezado con miel y pimienta, y a hierbas campestres que no fueran demasiado duras o tuvieran mal olor. Consumían algunas bebidas que no embriagaban; los licores fuertes estaban rigurosamente prohibidos y para consumirlos era preciso el permiso de las autoridades, el cual no se concedía más que a los ancianos y enfermos. Solamente en algunas solemnidades o durante la realización de trabajos públicos recibía cada individuo una ración proporcional a su edad. La embriaguez se consideraba como el más despreciable de los vicios: públicamente se rapaba al convicto de haberla cometido y su casa era derruida; si ejercía algún oficio público se le desposeía de él, siendo inhabilitado a perpetuidad para el desempeño de cargos»²¹.

En cuanto a la descripción antropológica y etnológica del pueblo mejicano, la versión de Raynal seguía las erróneas apreciaciones científicas mantenidas por autoridades como Buffon y De Paw.

Cornelius de Paw, en 1768, planteaba en su *Discours préliminaire* la cuantificación de la población indígena americana. El la evaluaba, antes de la llegada de los europeos, en treinta o cuarenta millones de personas, por lo que consideraba que el exterminio de una tercera parte de la misma (los 12 millones indicados por Las Casas) tenía que venir referida a los sacrificados conjuntamente por españoles, franceses, ingleses, portugueses y holandeses en la totalidad del continente.

Según Duchet, para De Paw, «la imagen de una América fabulosa, rica en hombres y en monumentos prodigiosos... se borra tras la de un continente inmenso y desolado, dejado en barbecho perpetuo por pueblos incultos y dispersos, donde algunas ciudades reducidas al rango de aldeas ya no ilusionan a nadie. El mito de la conquista se viene abajo: el despoblamiento de América, la debilidad y la cobardía de sus habitantes la entregaron indefensa a un puñado de aventureros»²².

²¹ *Ibidem* (pág. 408).

²² DUCHET, MICHÈLE: *Op. cit.*, págs. 172-173.

La actitud de Raynal también se mostraba profundamente influenciada por las consideraciones del naturalista Buffon. Para éste «los americanos son pueblos nuevos, no puede dudarse de ello si se considera su escaso número, su ignorancia y los pocos adelantos que los más civilizados de ellos habían realizado en las artes»²³. De ahí la facilidad de la conquista que, según Buffon, confirmaba aquella realidad; consiguientemente, el análisis de lo que había sido la América precolombina tenía que realizarse partiendo de los datos de la historia natural y no de las exageradas versiones de los conquistadores.

Raynal, evidentemente de acuerdo con tales criterios, miserabilizaba la situación física y cultural de los indios que describía en los siguientes términos: «Los mejicanos iban generalmente desnudos. Se pintaban el cuerpo y sombreaban sus cabezas con adornos de plumas. Según su rango, pendían de su nariz y orejas pequeños trabajos de oro o de hueso. Las mujeres no llevaban más vestimenta que una especie de camisa que les bajaba hasta las rodillas y estaba abierta sobre el pecho. El adorno principal consistía en el arreglo del cabello: las personas de categoría superior, incluso el emperador, no se distinguían del pueblo más que por lucir una especie de manto compuesto por una pieza cuadrada de tela de algodón que se anudaba sobre el hombro derecho. El palacio del soberano y los de los grandes nobles, aunque bastante amplios y contruidos en piedra, no ofrecían comodidades, ni trazado elegante, ni siquiera ventanas. Por lo que respecta al pueblo ocupaba chozas edificadas con adobe y techadas con ramas; estaba prohibido levantarlas de más de un piso y frecuentemente muchas familias se hacinaban bajo un mismo techo. El amueblamiento se correspondía con la edificación: en la mayoría de los casos no se contaba más que con esteras por alfombrado; paja por lecho; palmas tejidas por asiento; y como utensilios domésticos con simples vasijas de barro. Tapices y tapetes de algodón, trabajados más o menos esmeradamente, se empleaban para distintos fines y esto hacía distinguir fundamentalmente las casas ricas de las de la gente común. Si las artes aplicadas a los objetos de primera necesidad estaban en tal nivel de imperfección, cabe deducir cuán poco evolucionadas estarían las dedicadas a los artículos de lujo y recreo. La forma y ejecución de los pocos vasos y joyas de oro y plata que han llegado hasta nosotros son igualmente bárbaros. La misma tosquedad se evidencia en aquellos cuadros realizados con plumas multicolores de los que los primeros españoles hablaban tan admirativamente; tales cuadros ya no existen, o son por lo menos muy escasos, pero han sido reproducidos en grabados y ello nos permite considerar que aquellos artistas estaban infinitamente por debajo de sus modelos, bien representasen plantas, animales o figuras humanas: en ellos no hay luz, ni sombra, ni dibujo, ni realismo en su ejecución. Tampoco la arquitectura había hecho grandes progresos: no se encuentra en toda la extensión del imperio ningún monumento antiguo que tenga majestuosidad, ni ruinas que evoquen el recuerdo de un gran pasado. Jamás Méjico pudo gloriarse más que de las calzadas que llevaban a su capital y de los acueductos que conducían agua potable desde una distancia muy considerable»²⁴.

²³ BUFFON, CONDE DE (GEORGE-LOUIS LECLERC): *Oeuvres Complètes* (IX, pág. 261): Cf. Duchet, *Op. cit.*, pág. 175.

²⁴ RAYNAL, G. T.: *Op. cit.* (pág. 414).